



Esta semana se han iniciado las primeras reuniones de trabajo por parte del Consell Insular de Formentera y el equipo redactor del futuro Plan Territorial de Emergencias de Formentera, con los diferentes colectivos y sectores implicados en la elaboración del mismo. En el transcurso de estas reuniones se ha dado a conocer la normativa de aplicación en cuanto a la implantación del PLATERFOR, además de los contenidos y objetivos del mismo.

En este caso la redacción del Plan Territorial de Emergencias se hará por parte de Fundación Fuego, que cuenta con una dilatada experiencia en la implantación de este tipo de protocolos de actuación.

El PLATERFOR tiene como objetivo primordial identificar y evaluar los riesgos potenciales existentes en la isla de Formentera, así como elaborar un catálogo de medios materiales y humanos y establecer los protocolos de actuación ante cada tipo de contingencia, coordinando todos los grupos de trabajo que deban intervenir en cada momento.

Asimismo, otros de los objetivos son promover la información y concienciación de la población sobre los riesgos y las medidas de prevención y protección a adoptar, además de disponer de la integración de planes especiales y autoprotección elaborados por el municipio y asegurar la integración del plan en los planes de ámbito superior.

La aprobación de este documento pasa por la homologación por parte de la Comisión Balear de Emergencias, que deberá validarlo antes de su aprobación definitiva por parte del Pleno del Consell Insular de Formentera.

Uno de los trabajos primordiales que se iniciarán una vez se haya procedido a la aprobación definitiva del PLATERFOR, será la de llevar a cabo un calendario de acciones anuales de carácter preventivo en toda la isla y que se priorizará en base a las decisiones que se tomen dentro del ámbito de la Comisión Insular de Protección Civil. Esta comisión estará formada por todos los cuerpos de seguridad de la isla, así como diferentes grupos de intervención a nivel sanitario, infraestructuras, y otros, además de la figura del coordinador/a del Plan y la figura de la dirección del mismo que recaerá sobre el Presidente del Consell.

Por otra parte, el Plan deberá contribuir a la promoción y divulgación de la realización de los Planes de Autoprotección en el sector hotelero, actividades industriales y en general en todos aquellos ámbitos en que la ley lo prevé.

Cabe decir que en el transcurso de estas reuniones, cabe destacar la importancia de la labor de la agrupación insular de Protección Civil, que está poniendo sus medios y su conocimiento del territorio al alcance del equipo redactor para garantizar una mejor recogida de información.

Asimismo, Fundación Fuego se ha comprometido a terminar el primer borrador para el inicio de la temporada turística, y desde el Consell de Formentera se facilitará y proveerá toda la información necesaria para conseguir un perfil de riesgo de máxima veracidad en la isla.

La consellera de Medio Ambiente, Industria y Energía del Consell de Formentera, Silvia Tur, valora muy positivamente la predisposición de todos los colectivos que han participado en las reuniones, y lamenta que a pesar de haber sido convocados formalmente, ninguno de los representantes del Gobierno Balear hayan asistido a las mismas. Concretamente, se ha convocado en IBANAT, Agentes de Medio Ambiente y representantes del Parque Natural de ses Salines de Ibiza y Formentera, pero en ningún caso el Gobierno ha enviado una representación.

Recordemos que el pasado 28 de abril se aprobó en sesión plenaria el Reglamento interno del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS) con el objetivo de procurar una mejora

en la coordinación y realización de las tareas propias del SEIS para dar una respuesta eficaz y efectiva ante las posibles emergencias.

El Consell de Formentera ha trabajado desde la puesta en marcha de la institución insular para dotar a este sector de los medios materiales necesarios, así como para adecuar las instalaciones existentes y garantizar las herramientas necesarias en casos de emergencia. Esta primera toma de contacto permitirá trabajar en la aprobación definitiva del Plan de Emergencias de Formentera, PLATEFOR y contar con un mecanismo adecuado en casos de emergencia.